



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



CONVENCIÓN SOBRE EL
COMERCIO INTERNACIONAL
DE ESPECIES AMENAZADAS
DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES

Hoja 1	De 1
1. CERTIFICADO CITES ORIGINAL N°.	
MX 104243	
2. Válido hasta	09-jul.-20
<input type="checkbox"/>	IMPORTACIÓN
<input type="checkbox"/>	EXPORTACIÓN
<input checked="" type="checkbox"/>	REEXPORTACIÓN
<input type="checkbox"/>	OTROS

3. DESTINATARIO (NOMBRE Y DIRECCIÓN)
INTERNATIONAL LEATHER CO. LLC.
[REDACTED]

4. TITULAR (NOMBRE Y DIRECCIÓN, PAÍS)
PROVEEDURÍA MUNDIAL, S.A. DE C.V.
[REDACTED]

3a. País de destino ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

5. Condiciones especiales

6. NOMBRE, DIRECCIÓN Y PAÍS DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE
EJÉRCITO NACIONAL No. 223
COL. ANÁHUAC
ALCADÍA MIGUEL HIDALGO
CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 11320
MÉXICO

Para animales vivos: Este Certificado es válido sólo si las condiciones de transporte se sujetan a las directrices CITES para la movilización de animales vivos. En su caso de transporte aéreo, a la reglamentación de la IATA sobre el transporte de animales vivos.

5a. Objetivo de la transacción

COMERCIAL (T)

5b. Estampilla de seguridad N°.

7/8 Nombre común y nombre científico (género y especie) del animal o planta				9. Descripción parte o derivado; marcas o números de identificación (edad/sexo, vivos)	10. Apéndice y Procedencia	11. Cantidad: número de especímenes y/o peso neto (kg.)	11a. Total exportado / Cupo
1 CAIMÁN <i>Caiman crocodilus fuscus</i>				BOTA	II C	100 PARES	
12. País de origen* COLOMBIA	Permiso N°. CO40702	Fecha 19-may.-16	12a. País de la última reexportación COLOMBIA	No. de certificado CO40702	Fecha 19-may.-16	12b. N. de la operación ** o fecha de la adquisición ***	
2 COBRA <i>Naja sputatrix</i>				BOTA	II W	100 PARES	
12. País de origen* INDONESIA	Permiso N°. 13553/IV/SATS-LN/2011	Fecha 29-sep.-11	12a. País de la última reexportación INDONESIA	No. de certificado 13553/IV/SATS-LN/2011	Fecha 29-sep.-11	12b. N. de la operación ** o fecha de la adquisición ***	
3 PITÓN <i>Python reticulatus</i>				BOTA	II W	100 PARES	
12. País de origen* MALASIA	Permiso N°. WL(WP)0331/2013	Fecha 20-feb.-13	12a. País de la última reexportación SINGAPUR	No. de certificado 15SG007660CR	Fecha 25-feb.-15	12b. N. de la operación ** o fecha de la adquisición ***	
4 VARANO <i>Varanus salvator</i>				BOTA	II W	100 PARES	
12. País de origen* INDONESIA	Permiso N°. 18484/IV/SATS-LN/2011	Fecha 12-dic.-11	12a. País de la última reexportación SINGAPUR	No. de certificado 12SG004973CR	Fecha 28-may.-12	12b. N. de la operación ** o fecha de la adquisición ***	
5 LAGARTO OVERO <i>Salvator merianae</i>				BOTA	II W	100 PARES	
12. País de origen* PARAGUAY	Permiso N°. 002215	Fecha 30-may.-01	12a. País de la última reexportación ITALIA	No. de certificado IT/RX/2012/FI/01109	Fecha 07-mar.-12	12b. N. de la operación ** o fecha de la adquisición ***	

* Indicar el país en el cual los especímenes fueron capturados o recolectados en la naturaleza, nacidos o criados en cautividad o reproducidos artificialmente (sólo en caso de Reexportación)

** Solamente para los especímenes del Apéndice I nacidos y criados en cautividad con fines comerciales.

*** Para los especímenes pre-Convención

13. Este Certificado es emitido por la Autoridad Administrativa CITES México.

DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE

DIRECTORA GENERAL

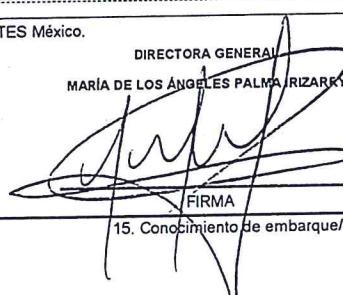
MARÍA DE LOS ÁNGELES PALMA RIZARRY

Ciudad de México

09-ene.-20

LUGAR

FECHA


FIRMA

ESTAMPILLA CITES

Secretaría de Medio Ambiente
y Recursos Naturales

SELLO OFICIAL

14. Aprobación de la : REEXPORTACIÓN DEFINITIVA

15. Conocimiento de embarque/carta de porte aéreo.

Volumen	Cantidad
1	
2	
3	
4	
5	
6	

FOR LAS ADUANAS INDICADAS EN EL
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS VIGENTE
PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA
FEDERACIÓN EL 20 DE ENERO DE 2004
FUERTE DE SALUD

FECHA

FIRMA

Sello y cargo oficial

JADSMACGEHLS* 09/LG-0535/12/19

(CONDICIONES AL REVERSO)

CERTIFICADO CITES N°. 104243

Estimado Usuario a efecto de proporcionarle un mejor servicio en la realización de su movimiento transfronterizo autorizado por esta Secretaría, se le sugiere que preferentemente utilice las aduanas siguientes:

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.	Aeropuerto Internacional General Ignacio Pesqueira García, Hermosillo, Sonora.	Cancún, Quintana Roo.
Ciudad Hidalgo, Chiapas		
Ciudad Juárez Chihuahua	Colombia, Nuevo León	Ensenada, Baja California.
Estación Sánchez, Nuevo Laredo, Tamaulipas	Guadalajara, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	Lázaro Cárdenas, Michoacán.
Manzanillo, Colima.	Matamoros, Tamaulipas.	Nogales, Sonora.
Nuevo Laredo, Tamaulipas.	Progreso, Yucatán.	Puerto Morelos, Benito Juárez, Quintana Roo.
Silao, Guanajuato.	Tijuana, Baja California.	Veracruz, Veracruz

CONDICIONES

Una vez realizado el movimiento transfronterizo, deberá dar aviso mediante el formato publicado en el Diario Oficial de la Federación (15-Abril-2011) y al trámite con clave No. SEMARNAT-08-053 "Aviso una vez realizada la Importación, Exportación o Reexportación sujetas a permiso o Certificado CITES" y entregar a la Secretaría en un plazo no mayor a diez días hábiles, la siguiente documentación:

A.- Importación.

- Original del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación, debidamente verificado por las autoridades del país de procedencia.
- Copia simple del permiso CITES de importación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.
- Copia simple del documento donde conste la verificación sanitaria realizada por las autoridades competentes, en su caso.

B.- Exportación o Reexportación.

- Copia simple del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.

Este permiso o certificado no lo exime del cumplimiento de otras disposiciones técnico – administrativas y de sanidad exigidas por otras autoridades competentes en la materia, sean Federales, Estatales y Municipales.

Área que clasifica.- Dirección General de Vida Silvestre.

Identificación del documento.- Versión pública del presente certificado de reexportación de ejemplares, partes y derivados de la vida silvestre, cuyo número de identificación es: MX 104243.

Partes clasificadas.- Domicilio, correo y teléfono del titular de la autorización y de su destinatario.

Fundamento Legal.- La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Razones.- Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identifiable.

Firma del titular.- María de los Ángeles Palma Irizarry



Fecha y número del acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública.- Resolución en la sesión celebrada el